Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 099 JULIO 05 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 24

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 05 de julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCION A CARGO DE LA DRA. VICTORIA EUGENIA ECHEVERRY COORDINADORA CENTRO ZONAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, TEMA SOCIALIZACION SOBRE PLANES Y PROGRAMAS QUE EL CENTRO ZONAL REALIZA EN EL MUNICIPIO, SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA DOCTORA ANGELA MARÍA CARDONA COMISARÍA DE FAMILIA**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION A CARGO DE LA DRA. VICTORIA EUGENIA ECHEVERRY COORDINADORA CENTRO ZONAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, TEMA SOCIALIZACION SOBRE PLANES Y PROGRAMAS QUE EL CENTRO ZONAL REALIZA EN EL MUNICIPIO, SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA DOCTORA ANGELA MARÍA CARDONA COMISARÍA DE FAMILIA.

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados, la invitación se hizo de acuerdo a una agenda temática territorial que planeó el Consejo en pleno, la invitación de hoy es para que nos socialicen sobre los planes y programas que el centro social realiza el municipio de Dosquebradas.

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que "la política integral del Instituto colombiano de bienestar familiar es básicamente prestar un servicio con calidad y calidez para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez como la adolescencia y para el bienestar de las familias colombianas en el marco de la garantía de derechos, la gestión de riesgos la seguridad y la información, la sostenibilidad ambiental y con un enfoque territorial, para ello contamos con un talento humano disciplinado, competente, con sensibilidad social y patriotismo innovador comprometido con la excelencia en el servicio, los principios y valores institucionales para lo cual promovemos el cuidado de la salud física, mental y social, la sesión regional es diseñar e implementar estrategias y acciones de asesoría, orientación y asistencia técnica que coordinen y articulen la gestión entre el nivel nacional y regional para el desarrollo de una operación territorial interna eficiente, nosotros dentro de nuestro proceso de atención integral a la primera infancia contamos con los hogares comunitarios tradicionales, en este momento tenemos 170 cada una tiene 14 niños para un

total de 2380 niños, niñas en todos los hogares comunitarios, asimismo tenemos hogares comunitarios fami donde se atienden madres gestantes, lactantes niños y niñas menores de dos años, tenemos 21 unidades de servicio y cada una cuenta con 14 usuarios para un total de 294 beneficiarios, asimismo tenemos un hogar empresariales que es el de Coitex tenemos la atención de 56 niños y niñas en el Inpec tenemos en este momento 14 cupos para atender a los niños y a las madres embarazadas, asimismo tenemos un CDI familiar que son atendidos por dos agentes educativos y dos auxiliares, en este programa se atienden 60 usuarios entre niñas y niños menores de cinco años, madres gestantes y lactantes, tenemos tres CDI intencionales que son la casona, Saturno y Emaus, en la casona se atienden 154 niños y niñas, en Saturno 84 y el mismo número en Emaus para un total de 322 niños y niñas atendidos, el beneficio que tiene este programa es el complemento nutricional y tiene una característica particular que no tienen cuota de participación, o sea que las personas no pagan absolutamente nada, tenemos también cuatro hogares infantiles Dosquebradas que está ubicado en el barrio Santa Isabel, atendiendo 132 niños y niñas, Santa Teresita 90, Japón 90 y el de la Badea 60 niños para un total de atención de 362 cupos, el valor cupo por niño es de $171,940, estamos también con el programa que generaciones conviene estar que es operado por la fundación muchos hermanos, el objetivo general de este programa es promover la garantía de los derechos y prevenir la vulneración a partir del entrenamiento de niños, niñas en y adolescentes como sujetos de derechos y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como entornos protectores para su formación integral, los requisitos de acceso son dirigidos básicamente por la población entre 6 y 11 años de edad de que es el grupo pre juvenil y para la población entre 12 y 17 años que es el grupo juvenil, los requisitos que los niños en condiciones de riesgo de in observancia y amenaza o vulneración de sus derechos para evitar situaciones futuras, en este momento nosotros tenemos 200 cupos que son de ICBF y no ganar en nuevos cupos que son cofinanciados por la alcaldía, cada ocupó vale $36,828, el otro programa de familias con bienestar básicamente es promover y fortalecer el desarrollo de capacidades individuales de las parejas, de las familias y de las comunidades que favorezcan el cumplimiento en las funciones de reproducción social, cuidado y convivencia familiar contribuyendo así a la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuoso de la dignidad y de los derechos de sus integrantes sin distingo de edad, de género, cultura o capacidad física o intelectual, tenemos en este momento 476 cupos el valor cupo de familia son 36,619 para un total de 17.428.264 millones mensuales, tenemos a nivel de nutrición el programa de alimentación PAE, en este momento tenemos 12,890 cupos en 62 unidad de servicio distribuidos en 22 instituciones educativas del área rural donde se atienden 768 niños y niñas 40 instituciones educativas del área urbana para una atención de 12.212 niños el valor de la ración es de 906, la modalidad es el desayuno industrializado en la jornada de la mañana y un complemento en la jornada de la tarde, este programa se va a trasladar el Ministerio de Educación a partir del mes de octubre, otro es el desayuno infantil y el programa del DIA, desayuno infantil con amor, tenemos dos tipos de desayuno el tipo uno es para niños y niñas de seis a 11 meses donde se les brinda Bienestarina, y entre todos es un producto lácteo y una galleta que se les da a los niños entre uno y cuatro años 11 meses, las unidades de servicio que tenemos ahí son 21 en el área rural que atiende 483 beneficiarios y en el área urbana 36 para la atención de 2075 usuarios, la recuperación nutricional tenemos 1 U del servicio con 41 cupos y cuatro cupos tipo uno que son niños y niñas de seis a 11 meses y 37 cupos tipo dos donde están niños, niñas de uno a cinco años, en este programa los niños permanecen más o menos durante seis meses porque es el tiempo que se requiere para que los niños tengan esa recuperación nutricional, también atendemos en la parte de la defensoría y asuntos no conciliados cuando los niños requieren una medida de protección del medio familiar tenemos 25 hogares sustitutos, para atender sin discapacidad a 36 niños, con discapacidad tenemos 12 cupos y los hogares gestores que son para atender niños especiales o

con enfermedad de cuidado especial tenemos 15 cupos, asimismo tenemos los medios institucionales y los procesos de adopción, en asuntos conciliables tenemos la parte de investigación de la paternidad y la maternidad, fijación de cuotas alimentarias, custodia y cuidado personal, regulación de visitas, lo que tiene que ver con patria potestad y permisos para la salida del país de los niños y en el extra procesal tenemos una defensora de familia que hace el acompañamiento a procesos civiles en juzgados de familia y civiles, en el CTI y todo lo que permite la policía de infancia y adolescencia y la fiscalía, además también se está brindando atención terapéutica a las personas que lo requieran a las familias que lo requieran, familias de niños que están en el proceso de restablecimiento de derechos y a los niños que han entrado por posibles abusos sexuales, todo lo que es la parte de orientación y asesoría familiar, por último estamos ubicados en la carrera 20 número 17 -66 barrio Santa Mónica, básicamente esos programas que tenemos en este momento en el municipio Dosquebradas"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que" voy a hablar para manifestar inconformidad con el informe doctor, me parece sinceramente que usted tiene algún problema intestinal y tiene que irse rápido, porque ese informe lo presentó a una velocidad alarmante y no entiendo cuál es su afán y nos tocaba a nosotros entender informe a la velocidad que usted lo leía, es que usted trabaja ya en octubre y conoce al dedillo todos los programas pero nosotros no, a nosotros nos toca asimilar todo lo que usted hace en su oficina y eso se asimila con calma, no sé si usted tiene mucho afán, le cuento que no tuve la oportunidad ni siquiera de tomar el teléfono, conclusión señor presidente no entendí el informe y me declaro inconforme y no se la velocidad suya, pero yo le solicitaría que vuelva a dar el informe con calma y explicadito, eso no tiene presentación"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" hablar de los procesos de atención que tiene el Instituto colombiano de atención familiar que es también ese llamado a la reflexión de todas las organizaciones de tipo social o que tienen que ver con la base, con los niños, con nuestros jóvenes ameritan que se les coloque mucha atención y se les cobra mucho cuidado, porque acá en esta corporación hemos venido planteando la preocupación que tenemos con nuestros niños en nuestros jóvenes y hay obviamente otras instancias de la población que también necesitan de un cuidado y una atención especial, pero en este caso los niños y los jóvenes para nosotros son prioridad, mi me enseñaron algo y es que cambiemos un poco ese discurso de que los niños son el futuro, los niños son el presente, porque en el futuro van a ser jóvenes y más adelante van a ser adulto, entonces el niño hay que atenderlo al momento en que es niño y al joven hay que atenderlo al momento en que es joven y eso es una realidad que a uno en la parte psicológica y en el tema de intervención de grupos le enseñan, siempre los componentes de atención del Instituto colombiano de bienestar familiar han adolecido de un compromiso municipal de acompañamiento, en este caso el ICBF vive de los convenios que pueda celebrar también con la administración municipal para complementar los programas que ustedes tienen en, yo quisiera conocer acerca de esos convenios que hoy día están establecidos en la administración municipal y el Instituto colombiano de bienestar familiar para el desarrollo entre las diferentes propuestas que ellos tienen, porque uno habla de pronto con las directoras de los hogares comunitarios grandes y ellas tienen la preocupación de los convenios que puedan tener con la administración municipal para ampliación y atención de cobertura a ciertas familias que de pronto no tienen la forma de dar la cuota moderadora que tienen en estas instituciones, cuando se dialoga con los centros de atención a los niños los últimos que hicieron que están en frailes, por Emaus, también manifiestan un poco de preocupación por frete a ciertas inversiones sobre todo en la parte física, del deterioro de las instalaciones, del agua que se filtra, de la incomodidad de los niños, también uno escucha que siguen haciendo acercamientos para nuevos centros de atención a los niños lo que

antiguamente eran las madres comunitarias, los hogares infantiles en los barrios que se vayan acumulando en unos centros más grandes y especializados, pero también dentro del plan de desarrollo hay un tema muy importante que es la creación de grupos pre juveniles y grupos juveniles, yo no escuche tal vez por la rapidez del informe, que no vi el tema de los clubes y eso hace parte del plan de desarrollo, porque el municipio en la historia fue muy fuerte con el programa de clubes pre juveniles y juveniles comunitario donde se llegaron a manejar más de 60 grupos en el municipio y eso refleja un impacto muy importante para los niños y jóvenes de esa época, pero hoy día esa estrategia se ve muy reducida, precisamente porque contaba al inicio y es que esos programas dependen de los convenios que también se puede generar con la administración municipal para poder que haya un fortalecimiento cierto de esta estrategia de intervención con la comunidad de base, no se doctor Robledo yo tengo una inquietud frente a los temas de la comisaría de familia, y es que yo tengo información de algunas recomendaciones que hizo la Procuraduría frente a la planta de personal que debe estar allí, tengo entendido que es bastante conocido situación con los asesores conocen de esos comunicados y me gustaría saber si se ha hecho algo al respecto, porque todo este modelo de intervención directa con la comunidad de constitución de derechos, requiere un compromiso institucional local y que de una u otra forma eso también se va a haber revertido a la hora de la evaluación del 2015 para todos los municipios del país con los objetivos del desarrollo del milenio, y esos objetivos de desarrollo del milenio el instituto colombiano de bienestar familiar también está muy comprometido en lo que le asiste y el municipio debe garantizar tener muy claros los convenios con programas que hoy día tiene el instituto colombiano y ojala de manera integral entiendo nuestro contexto actual, porque pienso que hay programas que el ICBF tiene muy valiosos a nivel nacional que en el municipio no se están aplicando y que sería muy interesante se abrieran esas posibilidades de acercamiento porque están encaminadas en obtener recursos que vienen de la nación que sumado a la escases de recursos que mantienen los municipios vamos a poder hacer una mejor cobertura y mejor aplicación de recursos para la base que hemos venido reclamando, todos vemos el deterioro social que nos encontramos, pero si siento de que allí hay que fortalecer mucho esa dinámica con el ICBF en aras de que la ciudad tenga respuestas muy claras, quiero colocar un tema ya que está aquí la directora del centro zonal, la comisaria de familia y el Dr. Robledo y es que quiero solicitar una visita a la escuela Camilo Torres, yo quiero que ustedes que tienen que ver con los derechos de los niños y las niñas visiten la escuela y ojala que nos puedan presentar un informe sobre las condiciones en que los niños allí están estudiando, yo quiero saber si estas condiciones han mejorado o si seguimos allí con difícil situación, si bien es cierto es una competencia de la Secretaría de educación yo siento que ahí si hay un tema en la parte de derechos de los niños que a mí en lo personal me tienen preocupado, porque los niños deben estudiar en condiciones dignas y entonces yo quisiera que hicieran la visita y se me presentará un informe"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "el informe fue demasiado rápido y creo que hay muchas cosas de qué hablar, muchas cosas que maneja el Instituto Colombiano bienestar familiar y que particularmente yo estoy interesado en conocer cómo está funcionando, dentro del reglamento interno que tiene la corporación y eso lo solicitamos ayer el presidente es que a los invitados se les aclare que debe llegar el día anterior como mínimo el informe a los concejales para nosotros estudiarlos previamente y poder hacer las preguntas pertinentes y generar el debate que nos pide la comunidad, entonces también en eso se falló, quiero conocer unos temas muy álgidos y preocupantes para todo el municipio, por ejemplo el tema de consumo en menores de edad que ustedes por ley están en la obligación de hacerle acompañamiento a esos jóvenes particularmente a mi oficina han llegado muchos ciudadanos, madres de familia con esas inquietudes, familias que están en una situación económica difícil y el hijo drogadicto a veces está vulnerando los derechos de los padres y de la misma familia, se

ha vuelto un caos entonces de pronto no encuentran el acompañamiento que requieren en bienestar familiar o al menos usted no nos explicó acá cuál es el proceso que deben hacer, cuáles son las condiciones que se deben tener en la que accedan a aquel Instituto colombiano de bienestar familiar le preste ayuda a esas familias, hay un tema que me interesa mucho y es el tema de seguir acompañando un espacio que ha habido aquí en el municipio que se llama la escuela de padres de familia, ojala en alianzas Secretaría de educación, Secretaría de desarrollo político y social y el Instituto colombiano de bienestar familiar e incluso la policía nacional está muy interesada en participar en una escuela de padres con el ánimo de una terapia de prevención del delito, como de una medicina preventiva de trabajar con jóvenes que tienen problemas de desempeño académico, de convivencia y primero reeducar los padres, eso es lo que yo he planteado acá en la corporación, es que al parecer nosotros no estamos preparados al día de hoy para educar nuestros jóvenes, entonces hay que educar los padres de familia en temas digitales porque nuestros jóvenes están mucho tiempo en un espacio en el cual muchos de nosotros no tenemos participación, por ejemplo el tema de las redes sociales, sino como padre de familia no sabe manejar un facebook, un twetter espacio de esos entonces uno está vetado para grandes espacios de la vida de los jóvenes, es muy importante que usted lo reflexione y piensen en eso y verán que es necesario emprender una gran campaña de alfabetización digital de los padres de familia, o sea que esos espacios digitales tienen la posibilidad de limitar los padres de familia el acceso a páginas pornográficas, y hacer una cantidad de limitantes y al menos uno como padre de familia saber con quién se están comunicando nuestros hijos en esos espacios, los jóvenes han perdido espacios, no se están ejercitando físicamente y fuera de eso a través de las redes sociales están haciendo contactos a nivel de prostitución, de enfrentamiento entre barras deportivas y otra serie de cosas, micro tráfico de estupefacientes, etc. que se manejan alrededor redes sociales y el padre de familia está totalmente inocente de eso, entonces yo creo que es muy importante doctor Edison que con Secretaría de educación de las entidades que mencione comienzan a liderar un proceso en ese sentido, también lógicamente en el tema de la escala de valores que manejamos ahorita en nuestra sociedad, nosotros crecimos con una escala de valores muy diferente, ahora la escala de valores que tienen nuestros jóvenes es totalmente diferente a la nuestra, entonces será que tenemos que adaptarnos a la de ellos o nosotros capacitarnos y buscarnos como le reinvertimos esa escala de valores que ellos están manejando, no escuchó un tema que es muy común en nuestra sociedad y particularmente yo veo que repercute mucho en estratos más bajos y es que los embarazos tempranos y fuera de eso personas que no reconocer la paternidad de los niños, tengo entendido que hacer una prueba de ADN es algo supremamente costoso y tiene un proceso que mucha gente lo desconoce y entonces más bien eso se queda así y comienzan a crecer niños sin padres y las lógicas consecuencias que esto tiene, es bueno que ustedes den a conocer eso a la sociedad, cuál es el proceso que hay que hacer, cuáles son los costos que eso también nosotros a cada día lo vemos en nuestras oficinas, en el tema del ejercicio de la comisaría de familia lo que yo he podido investigar es muy parecido a lo que pasa con la fiscalía,, usted en la fiscalía para colocar una denuncia tiene que estar allá antes de las siete y tener mucha suerte ese día para poder conseguir una ficha y poner una denuncia y si no alcanza se desanima y no denuncia y eso beneficia al delincuente aquí también tengo entendido que eran unas fichas en la comisaría de familia para poder atender a los ciudadanos que quieren poner una denuncia o algún tipo de demanda, entonces he visto que muchas madres se desaniman entonces eso hay que respetarlo, porque hay que ponerse en los zapatos de los ciudadanos y si viene una madre de familia a pie desde el sector de Camilo Torres o desde la Badea o el Otun aquel atiendan en comisaría de familia y si no tuvo la suerte ese día de que le dieran la ficha entonces ya se va a desanimar y no va a volver entonces hay que facilitar eso incluso la comisaría de familia deberían descentralizarse y hacer unas brigadas ella las comunidades a escuchar las denuncias y las inquietudes de la comunidad, esperemos que

ahora doctora Angela María que tiene tanta experiencia y a trasegado por toda esta administración, ese trasegar camaleónico que ha tenido ojalá sirva mucho a la comisaría, ojalá le sirva a la experiencia que usted ha tenido acá en la administración, tampoco vi allí y que le solicitó doctor Edison y doctora Victoria Eugenia que es un tema que está muy de moda y ya hay legislación sobre eso, es el tema del matoneo, no entregarle esa responsabilidad solamente a la Secretaría de educación sino que bueno que hayan alianzas, este tema del matoneo está presente en Dosquebradas como en todos los municipios de Colombia, aquí lo denunció una vez el concejal Germán Eduardo Londoño y yo también conocí la situación que en Camilo Torres había un niño de primaria cobrándole vacuna a los otros niños, les cobraba $500 diarios cuando fueron a mirar la situación de ese niño resulta que los papás estaban en la cárcel, entonces son temas que hay que comenzar a trabajar desde ahora y veo que no estaba incluido en su agenda, que bueno que ustedes desde bienestar familiar comienza a pensar en ese tema, como a través de una escuela de padres le hacemos acompañamiento a esas familias, porque va uno a pedir que es de la familia surja alguna solución a este problema y se encuentra que los padres son los delincuentes, los padres son los que le están dando el mal ejemplo,, entonces si le solicitó doctor que empiece a pensar en ese tema y yo creo que ustedes con la experiencia que tienen en bienestar familiar y con la imagen tan excelente que tiene el Instituto colombiano de bienestar familiar que es una entidad a la que los colombianos le creemos, que a pesar de todo lo que ha pasado en administraciones a nivel municipal, departamental y nacional el Instituto colombiano de bienestar familiar ha conservado esa buena imagen, una interpelación con la venia de la presidencia para el concejal Pedro Nel Ángel Cardona

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "para referirme a lo que usted dice que tienen buen reconocimiento por parte de los colombianos en el Instituto colombiano de bienestar familiar, yo creo que eso fue en otras épocas pasadas mejores, porque tampoco es muy cierto que tengan buena fama porque también se conoce muchas cosas ilícitas indebidas, mal hechas que ha hecho el Instituto colombiano de bienestar familiar como los negociados por los niños que se entregan en adopción, que eso ha sido objeto de denuncia pública, eso no lo desconocemos los colombianos que allí se han hecho negociados con las adopciones de los niños, pero yo si quería preguntarle doctora primero que me explique que es un desayuno industrial que eso me huele como a cartón con sal y anilina, porque eso es por ejemplo lo que es un chito, que es una cosa industrial y un chito no es de maíz sino que es de cartón con sal y anilinas, no se que es un desayuno industrial, pero yo sé que usted dijo aquí que le están dando un desayuno industrial a los niños de las veredas, yo no sé por qué a los niños de las veredas, a los más desnutridos que son los niños de los sectores veredales que están en más miseria y más hambre se les da un desayuno industrial, pero le preguntó usted doctora, como me declaro absolutamente ignorante en materia de nutrición del preguntó si para usted un mango viche es un alimento? Podemos conseguir una constancia de un nutricionista de que un mango viche es un elemento?

Interviene el Ing. Edgar Vélez manifiesta que "soy ingeniero de alimentos del Instituto colombiano de bienestar familiar, para responder donde las inquietudes que tenían ahorita frente a quien no se está brindando un desayuno diferente en el área rural, es por lo mismo que ha pasado durante las últimas diferencias con que ha tenido el programa alimentación escolar que no se ha logrado una cofinanciación con el municipio, con la alcaldía para que se brinde un desayuno preparado en sitio, porque el informe de infraestructura que ahí es que el 90% de las instituciones públicas del municipio no cuentan con una infraestructura adecuada para que cumpla con condiciones mínimas de manipulación para que se pueda implementar un programa de desayunos, lo que anteriormente se denominaba el desayuno caliente que era el huevo, con arepa, chocolate no se ha logrado en ninguna de las administraciones en ninguno de

los años que se de esa cofinanciación, porque hay que hacer primero una inversión en infraestructura, son muy contadas las instituciones donde funciona una cocina con las condiciones mínimas adecuadas.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " la pregunta era si un mango viche, porque también me refiero a una mandarina verde o una naranja verde, eso le aportan nutricionalmente a un niño?

Interviene el Ing. Edgar Vélez manifiesta que " claro que sí, sino que ya es el manejo que se le de dentro de la institución, nosotros mandamos frutas y las frutas de deben ser por la misma estructuración del programa, deben ser frutas de cosecha debido a los costos que tiene el programa , es igual que si yo digo que una guayaba manzana, porque es verde, porque es dura no es el mismo alimento que una guayaba, obviamente es un alimento, es simplemente una variedad de fruta, sino el mango viche no se vendería, el mango viche no se sembraría y no se distribuiría igual que la mandarina, ahora hay otra cosa es que hay un tipo de mandarina y hay un tipo de naranja que son verdes por fuera pero son dulces por dentro igual que las piñas, pero el sabor es bueno"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" usted deja constancia que por escrito o grabado de que un mango viche, una mandarina verde y una naranja verde le aporta nutricionalmente a un niño, yo voy a averiguar eso porque yo tenía el criterio de que un mango viche inclusive era dañino, pero además cuando un mango viche se suministra a un niño con un lácteo eso si que me parece una combinación bien tremenda y a los niños en las veredas les están dando un lácteo en chuspa con un mango viche, o sea que esa combinación me parece a mi espantosa desde el punto de vista de la palatividad y desde el punto de vista nutricional tengo serias dudas acerca de ese tema"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" otro tema que yo creo que no quedó ahí y estoy muy interesado en conocerlo es el tema de los hogares comunitarios, pero particularmente en lo que tiene que ver con lo que estuvo hablando el gobierno nacional hace poco y es vivienda y pensión para las madres comunitarias, yo quisiera conocer cuáles son las condiciones para que estas madres accedan a esas viviendas y también accedan a esta pensión, me gusta mucho este programa porque creo que los niños que están en esos hogares comunitarios la mayoría de las veces están mejores y que en los propios hogares, por último que tocó este tema en la corporación le remiten a pro familia, pero yo creo que hay que pensar también si estamos hablando de una familia hay que pensar en el tema de planificación familiar, a veces nuestros jóvenes no tienen el conocimiento necesario, porque los resultados no son positivos, sigue existiendo en este municipio una tasa de embarazos no deseados muy tempranos y supremamente altos, nuestros jóvenes están quedando el embarazo a los 12,13, 14 años, se está incrementando notablemente el tema de madres muy jóvenes e incluso con los problemas de salud muy fuertes los niños están haciendo y no alcanzan a desarrollarse en sus pulmones, no se niños con problemas de salud muy fuertes debido a que las madres todavía su cuerpo no está lo suficientemente preparado para la gestación, entonces los resultados no son buenos, el empecemos a trabajar en el municipio, hagamos una alianza también, que presentemos nuestros jóvenes y si realmente la realidad es que están empezando a tener derivaciones muy tempranas entonces hay que facilitarles los medios de planificación, es preferible que estén teniendo unas relaciones seguras a que no aparezcan estas niñas embarazadas a los 12 años, esta es la realidad y hay que trabajar sobre esa realidad, entonces es importante que se maneje eso, los preservativos son muy costosos para una familia de estrato uno, que un preservativo que va de $1500, esos $1500 pueden representar un 30% de

la canasta familiar de esta familia para un día, entonces hay que buscar mecanismos para que realmente nuestros jóvenes tengan acceso al tema de la planificación familiar y agradecerles con el padre es un bien podríamos nosotros facilitar unas buenas relaciones entre los padres y sus hijos, si no hay una cultura en esas familias un hijo y una hija no tiene la confianza suficiente para decirle a una madre que ya está teniendo relaciones sexuales entonces no se pueden orientar bien, no están recibiendo la asesoría de la gente en el colegio, ni de sus familias el respaldo para eso, entonces también les solicitó que nos informen qué problemas tiene o cual es la visión que ustedes tienen sobre ese tema de planificación familiar entre nuestros jóvenes"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " me voy a referir particularmente al hogar Santa Isabel, es simplemente para aclarar doctora, es que siempre he tenido la inquietud en torno a ello y yo aquí fui uno de los concejales más críticos en torno a los procesos que se adelantan en esos hogares, entendemos o alguna vez me trataron de plantear que allá, que ellos no tienen nada que ver con bienestar, que ellos son simples operadores y que puedo entender que son unos simples operadores, yo quisiera que me aclararan eso, porque muchas veces se cometen muchas irregularidades allá en torno a los cobros que hacen para tener los niños haya, yo no se si estará la misma señora Gladys , yo se que la señora ni nos quiere, ni me quiere, nosotros hemos criticado mucho la forma de ella plantear, porque ella es de las que abiertamente les dice a los papás que le importa un pepino lo que piense bienestar familiar, que lograr lo maneja ella y ellos son operadores, entonces yo quisiera saber en qué estado está la situación con esos hogares, me gustaría porque se cometen muchas arbitrariedades en el pago, las personas que acuden es porque de alguna manera los papás tienen unos compromisos laborales que no les permiten que los niños estén allá, pero a veces también se abusa en los cobros y yo entiendo que para esas minutas, no se como se hace la operación, pero bienestar para su parte operativa les entrega un gran aporte para que se dé este tipo de atención a los niños que se encuentran en ese estado, la pregunta es básicamente sobre eso porque pueden haber muchas situaciones que se puedan censurar en el manejo de todo lo que tiene que haber con los niños pero particularmente yo nunca he referido esos temas porque otros concejales los tocan en la idea no es ponernos a hablar sobre el mismo tema para que la cosa fluya, pero este es un tema que entiendo no lo tocó ninguno y me gustaría tener claridad en ello, el segundo tema es que uno de los puntos fundamentales dentro de la agenda temática es que los concejales conozcamos la parte integral de como transversalmente todas las instituciones que tienen que ver con estos temas particulares están articulados y no cada cual haciendo la tarea a su modo, porque si las condiciones son esas no nos rinde, ni le rinde a bienestar, ni le rinde al municipio, porque entiendo que todos los programas y de manera particular muchos de ellos tienen que ver con su despacho doctor Robledo muchos de los frentes temáticos y queríamos conocer eso y en esa articulación de los frentes temáticos, pues lógicamente cuál es el apoyo institucional y operativo de la comisaría brinda en ese sentido que nos permita a todos conocer que efectivamente los procesos que se adelantan están articulados estructuralmente y no por coyunturas, sino que se estructuralmente que nos rinda todo, crisis doctora en que nos aclare la situación de los hogares particularmente el hogar Santa Isabel, cuál es la participación, como es la responsabilidad y hasta donde ella es tan autónoma en ese sentido"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que" respecto al hogar la casona en la actualidad yo sé que hay dos compes, que están precisamente para dotarlo, pero yo quisiera que nos informaran de manera particular respecto del tema del lote, doctor Edison usted de pronto nos había compartido ya que había la posibilidad de algunos terrenos en ese sector de la comuna 10, pero yo quisiera que oficialmente ahora se lo transmitiera aquí a la corporación

y quisiera preguntarle hay un terreno por los lados de la aurora donde se tenía pensado hacer un centro de desarrollo y quisiera saber si eso sigue en pie, si se va a realizar el que se ha proyectado en ese sentido, para la doctora de bienestar, el día de ayer hubo una reunión con los desplazados en el estadio y les dieron una información y creo que los informaron o los desinformaron, porque lo que les informaron es que frente al subsidio que reciben ellos alimentario o por alimentación, les informaron que bienestar familiar iba a manejar uno de esos subsidios, pero ellos no pudieron entender si el subsidio que van a manejar es el alimentario o es el de arrendamiento, yo quisiera darle claridad porque allí hubo algunas personas desplazadas que estuvieron en la oficina y que obviamente llegaron con la inquietud, porque tampoco les informaron cómo iba a hacer el trámite, no se si es hacer la competencia que a ustedes les asignaron, yo quisiera saber cuál es el trámite para que ellos sepan que deben hacer, a donde se deben distinguir porque los dejaron como en la nebulosa realmente, celebró yo en estos días doctor Edison y la doctora yo sé que está ahí y creo que la comisaria de familia también, que por lo menos establecieron la línea de denuncia en temas de violencia, pero que se reunieron e hicieron un ejercicio juicioso, de ese tema de la denuncia a mi no me preocupa sino un tema que tocó el concejal Manuel rojas y es la fiscalía, porque la verdad es que hay muchas personas que empiezan a hacer para llegar para efecto de hacer la denuncia por ejemplo por abuso sexual pero cuando llegan a la fiscalía se encuentran el palo en la rueda, y a mí me preocupa que a veces las fiscalías en ese sentido a pesar de que hay leyes obviamente que hablan del tema de la violencia en torno a los niños, que tiene que ver con el abuso sexual y otros tipos de violencia, pues uno encuentra que hay personas que cuando llegan a la fiscalía hasta ahí llega, las personas prefieren no volver, yo celebró y que por lo menos el tema de la denuncia haya quedado estructurado, porque yo me sentí muy molesto y nosotros fuimos los autores de esta gente de comprever, pero dijo que apenas después de cinco o seis años se está estableciendo el tema de la denuncia me parece lamentable, porque los abusos y eso se está volviendo muy frecuente en Dosquebradas que hay personas adultos que tienen tiendas y están recibiendo niños en esas tiendas son enviados muchas veces voluntariamente también enviados por la mamá para recibir una libra de arroz, un atado de panela y las niñas se dejan tocar en esos sitios y de eso ya hay conocimiento de casos particulares en algunos barrios, seguramente argumentado en la condición de pobreza que puedan estar viviendo hoy nuestros ciudadanos en Dosquebradas, obviamente justificando eso pero eso se está presentando, sólo me preocupa el tema de la fiscalía y yo pienso que hay algo que también hay que mejorar y es que a veces esos niños o niñas son llevados a las EPS privadas y los psicólogos de allá no sé si hacen un trabajo conjunto, porque los psicólogos de allá no los reciben de la mejor manera, inclusive a una persona le negaron entregarle la historia clínica, celebró que se esté estableciendo de manera estricta el tema de la línea de denuncia, porque no pocos son los casos que hay en el municipio, es mucha la gente que se queda callada y yo pienso que a eso hay que hacerle una estrategia para que la comunidad sepa que hay quien defienda los niños, que sepan que pueden denunciar, que pueden hacerlo con tranquilidad y que van a ver resultados, usted necesita replantear un número telefónico que se ha establecido yo espero que ese número telefónico se haga conocer, anteriormente se establecido un teléfono rojo para denunciar todo tipo de violencia contra la mujer pero el teléfono nunca lo contestaban y yo no quisiera ver una línea que no funcione o que no opere porque para eso es,, porque hay mucha gente que en estos temas de violencia sexual contra niños pero se abstienen porque muchas de ellas son las esposas de un señor que es el padrastro de esa niña y depende económicamente de la pero quiere denunciar la y hacerlo voluntariamente implica a esa persona una serie de situaciones, y yo pienso que es importante establecerlo, yo sé que el plan de desarrollo trae también en la creación de una casa precisamente de protección a la persona que de alguna manera ha padecido este tipo de situaciones, yo pienso que en eso también es importante trabajar, lo otro doctor Edison es que a mí me tienen preocupado el tema de juventudes y me

preocupa más cuando hoy hay un coordinador de juventudes que entiendo yo que es Camilo ,pero me preocupa que en agosto se acaba el contrato de la temporada y ya no hay coordinador de juventudes, entonces volvemos al mismo tema y yo siento que en esta administración y no lo digo por usted Dr. Edison si no por el alcalde, yo siento que estamos a deuda y en deuda con los jóvenes del municipio, porque no es bien visto que Dosquebradas sea un municipio que decimos que es el segundo mejor municipio de Risaralda, que es el texto a nivel del eje cafetero y que nosotros no tengamos aquí en Dosquebradas un coordinador de juventudes que éste realmente estableciendo los programas para jóvenes, ahí hago un llamado vehemente muy a propósito de que ayer eran 4 julio el día nacional de la juventud, yo quiero hacer un llamado allí, usted ha tratado de hacer el ejercicio pero en esas condiciones es muy difícil, porque inclusive desde la administración pasada nunca le vimos seriedad a esos temas y mientras no haya seriedad en esos temas los jóvenes menos van a tener seriedad en los aspectos de participación, no tiene presentación, yo le hago un llamado vehemente más que a usted al alcalde de este municipio, porque él está en deuda con los jóvenes de este municipio a mi manera de ver las cosas y el otro tema que quería preguntarle doctora es detenernos un poco en el tema de madres comunitarias, no sé si usted conoce que desafortunadamente hoy en el Congreso de la República hace trámite un proyecto de ley que le cambia el nombre a las madres comunitarias por agentes educativos, pero que lo nefasto no es que le cambien el nombre y ahí es donde nosotros estamos como oponiéndonos y desafortunado uno ver que ese proyecto de ley ha cursado su trámite sin pena ni gloria, como si no interesara y lo más lamentable es que al denominarlas a agentes educativos pierden los beneficios al subsidio de vivienda, salud, a las cajas de compensación familiar, pierden beneficios en las rebajas de las tarifas de los servicios públicos al estrato uno y eso particularmente al movimiento político mira lo tiene muy preocupado y una de nuestros representantes de la doctora Gloria Estella Díaz se ha pronunciado en eso, pero yo sí quisiera conocer la condición actual de las madres comunitarias del municipio, como están impagos, en salario, de seguridad social, hay una queja y es que a ellos muchas veces no nos respetan las incapacidades y en este tipo de situaciones o obviamente nosotros hayamos preocupación, porque además se sujeta la contratación a un término fijo y el término fijo es el camino más expedito para a usted liquidarla, terminarla y no volverla a contratar, inclusive porque si no tienen continuidad del programa simplemente se liquida el término fijo y se acabó el contrato y esas madres comunitarias que llevan años ejerciendo esa labor obviamente van a ser sustraído de su posibilidad de trabajar en esas condiciones que está ahí, yo quería como preguntarle para que usted también nos comparta un poco con es la condición actual de ellos, hasta ahora por fin el gobierno nacional está cumpliendo lo que ya debió haber cumplido hace muchos meses, porque se han hecho debates en el Congreso de la República, quedaron comprometidos a esas madres sustitutas también en brindarles el salario y sólo hasta ahora están cumpliendo con eso, el movimiento político mira que he radicado un proyecto de ley donde le estamos pidiendo que les paguen el salario mínimo y las prestaciones, pero ese si no ha surtido trámite, es que si por cuestiones de trámite está estancado, pero el que le va a cambiar el nombre a las madres comunitarias por agentes educativos, es el que les va a quitar los beneficios, es que si está corriendo trámite en el Congreso de la República y en eso nosotros vamos a ser muy vehementes, estamos recopilando firmas precisamente para que eso llegue al Congreso de la República y vean que no estamos de acuerdo, porque no solamente se van a ver allí lacerados en sus posibilidades las madres comunitarias, las madres sustitutas sino todas, entonces a mí se me parece lamentable que hoy este corriendo efecto un proyecto de ley que como le digo sin pena ni gloria nadie le ha prestado atención, pero ha corrido todos los debates que debe correr y creo que está ya a un debate, unas mujeres que lo han entregado todo por los niños, que llevan años entregando la vida por esos niños que cuidan de personas que deben irse a laborar y hoy les vamos a pagar aquí en Colombia, el gobierno nacional permitiendo que un proyecto de ley como esos pase, les

vamos a quitar todos los beneficios que durante tantos años se han venido luchando, yo pienso que en términos de equidad eso no es ni conveniente, eso no está bien para Colombia y menos para nuestros niños y esa fue la estrategia de cero a siempre, yo quisiera escuchar Dra. La posición de las madres comunitarias y vamos a tratar de oponernos lo que más podamos porque me perece que no es justo que a las madres comunitarias les vengan a hacer esto cuando algunas de ellas ya superan los 25 , 30 años ejerciendo esa buena labor de albergar en sus hogares a niños que por sus mismas condiciones no pueden pagar un jardín infantil, pero que se convirtió en una acción interesante para los niños, las madres que tiene esos niños allí, hay falencias que hay que mejorar, que se deben capacitar y ya inclusive por el tema de la capacitación le están poniendo talanqueras a ellas, lo mismo que en el tema de pensión entonces consideramos que no es justo, entonces yo quisiera conocer la condición de las 170 madres que están acá se benefician una población de 2378 niños y si multiplicamos por los padres estamos hablando de 5000 o 6000 personas en sólo Dosquebradas que se están beneficiando, entonces quisiera que me comentara algo al respecto"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "quisiera puntualizar algunas temas que tocaron los honorables concejales con respecto a los embarazos tempranos que eso es una de las grandes preocupaciones que tenemos no sólo en el municipio es el método Colombia, no se qué programa tengan ustedes para hacer llegar a las comunidades del conocimiento de que el régimen subsidiado está en la obligación de proveer estos métodos anticonceptivos de alguna manera, ya sean preservativos, pastillas anticonceptivas, pero eso hay que llevarlo a la comunidad para que ellos sobre todo a las instituciones educativas donde están nuestros jóvenes que nuestros niños que al menos se enteren de que eso existe, porque los padres particularmente no se atreven a decirle a los hijos,, los padres necesitan que la escuela de padres se reactive y que sea más efectiva con respecto a eso y por otro lado la drogadicción en otro municipio está desbordada, entonces yo sí quisiera y voy a seguir reiterando en cada una de las regiones que haya en esa corporación de que es hora de unirnos, yo me considero un soldado más para esta causa la preocupación grandísima de todos estos niños y niñas consumiendo droga, consumiendo solución en las esquinas sin un futuro que se vislumbre para nada, entonces yo pienso que a eso hay que hacerle equipo, no es el bienestar sólo, no es la comisaría de familia sola, no es la Secretaría de desarrollo social comunitario sobre la, tenemos que estar todos como educación, gobierno, Secretaría de desarrollo comunitario, todos nosotros tenemos que incluirnos, tenemos que ayudarles de alguna manera y yo hago la invitación a todos los honorables concejales y a ustedes como bienestar familiar y a todas las secretarías que tengan que ver con esto para que formemos un ejército común para luchar contra eso, porque algunos de nosotros vivimos de pronto en lugares donde no alcanzamos a percibir el deterioro tan horrible que hay en nuestra juventud, de las universidades hay gente estudiando psicología, porque no los utilizamos a ellos en sus pasantías para al menos prevenir y a que ayuden a concientizar estos niños de que caer en la droga es lo peor que puede haber en la vida, por otro en las tiendas que tienen maquinas traga monedas van los niños 8 o 10 años a meter la moneda de la devuelta, ahí están enviciando unos niños a futuro, no sé porque no hay un control, eso es un vicio como cualquiera"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que "decirles que existe un convenio marco para el año 2012 que firmó el señor alcalde donde se plantean todas las actividades que el municipio puede desarrollar con el ICBF, nos da posibilidades abiertas para trabajar los diferentes temas estructuralmente y coordinadamente entre el ICBF y la administración municipal de Dosquebradas, dentro de esos programas que quedaron planteados dentro de ese convenio marco esta la construcción, adecuación o formulación de la política pública de infancia y adolescencia que no quedo dentro del plan de desarrollo, porque en el año 2008 se metió como

un hijo del plan de desarrollo, en este momento estamos trabajando ese proceso, adicional a eso todo lo que tiene que ver con la estrategia de cero a siempre donde esta programado y articulado todo el proceso que debe trabajar el Instituto colombiano de bienestar familiar en el municipio de Dosquebradas y en ese convenio marco quedó definido que el municipio puede trabajar esos temas articuladamente con el bienestar familiar centros zonales, entonces nosotros venimos haciendo le seguimiento, tenemos conformado un comité entre el Instituto colombiano de bienestar familiar y administración municipal para hacerles seguimiento a este proceso de convenio marco, los procesos que venimos trabajando a articuladamente son generaciones con bienestar que era una pregunta que hacía ahorita un concejal particularmente, generaciones con bienestar de los grupos juveniles pero tiene un nombre diferente y una atención diferente dentro de la estructura del programa, seguiremos trabajando con ellos son de la idea es trabajar con más de 200 jóvenes del municipio de Dosquebradas en ese programa donde la administración municipal también cofinancia unos jóvenes que están dentro del programa, los hogares fami que ahora están migrando hacia familias con bienestar, pero dentro del plan de desarrollo quedó la ampliación de cobertura dentro la nueva modalidad de hogares fami nosotros estamos también trabajando ese proceso, decirles a los honorables concejales que es muy buena noticia para el municipio, el municipio nunca había tenido ocasión de paso para los niños y niñas que están en el establecimiento de derechos, hoy tenemos ya un convenio firmado para tener hogares de paso en la modalidad familiar, o sea niños y niñas que sean violentados en sus familias, que tengan algún tipo de violencia intrafamiliar o que tengan problemas de abuso sexual, el municipio ya cuenta con el convenio para atender estos niños en hogares de paso modalidad familiar, entonces cuando tenemos alguna dificultad con un niño de estos inmediatamente recurríamos al Instituto colombiano de bienestar familiar para que los atendiera y era una dificultad para el municipio y poder atender estos niños dentro de ese proceso, ahora ya tenemos aquí contamos con grupos de atención para que cuando un niño de estos tenga una dificultad inmediatamente la comisaría de familia hace el traslado durante el tiempo que tenga que estar ese niño allí, entonces funcionan acá en el municipio de Dosquebradas no lo teníamos lo tenía el Instituto colombiano de bienestar familiar, nosotros decidimos que era mejor en el municipio por la cercanía, por la pertinencia y debía ser modalidad familiar, concejal Manuel la escuela de padres contarle que nosotros decidimos a través de una estrategia con comisaría de familia y el Instituto colombiano de bienestar familiar que la escuela de padres como hay muchas escuelas que vienen funcionando en las instituciones educativas y que vienen funcionando a través la Secretaría de educación, nosotros decidimos que lo íbamos a hacer en comunidad por solicitudes que han hecho aquí mismo en el concejo municipal que todo se lleva a los colegios, entonces vamos a definir esas escuelas de padres y yo creo que arrancamos finalizando el mes de julio el programa está articulado con las madres comunitarias en las mismas comunidades vamos a constituir esa red papas o esta escuela de padres, va a haber en cada comuna una red papas, pero desde la institución educativa sino desde las madres comunitarias que tienen esos padres en comunidad, entonces van a hacer dos frentes que van a trabajar, uno que trabaja con la red papas desde la secretaria de educación en las instituciones educativas y otra que vamos a trabajar nosotros desde la comunidad misma en concurso con el ICBF, la secretaria de educación y vamos a tener un equipo de trabajo psicosocial dando oferta institucional en capacitación de diferentes temas, como madres gestantes a temprana edad, reducción de consumo de sustancias psicoactivas con los padres lo vamos a trabajar, es una oferta que a haber para esa red de padres, en cada comuna aspiramos tener una red conformada, un tema que se ha venido trabajando alrededor de cinco años y eso no es de desconocimiento para el concejo municipal es el tema de la casona, tenemos tres compes 129, 152 y 162 que es para adecuación de infraestructura de primera infancia, esos tres compes suman 845 millones de pesos a través de unas gestión que hizo la administración municipal y la secretaria de

desarrollo social, coasobien aporta 200 millones también para la construcción de la casona, o sea que tendríamos en total 1045 millones de pesos para la construcción de la casona que ya es una realidad, ya está el recurso, la dificultad que hemos tenido es el tema del lote, en concurso con planeación nos hemos dado a la tarea de conseguir ese lote, el secretario de planeación me dice que estuvo en Medellín porque van a haber unas áreas de sesión que van a entregar anticipadas al municipio, él me dice que finalizando este mes tendríamos eso listo y podríamos empezar ya a montar y hacer la estructuración de ese CDP por ese recurso para empezar las adecuaciones y la construcción de la infraestructura, es un tema que ojala se de y lo hemos luchado mucho y desde el concejo municipal ustedes mismos han planteado y han puesto en debate ese proceso hace mucho tiempo, pero ya tenemos una posibilidad es que ya hay recursos y estamos haciendo esfuerzos grandes para la consecución de ese lote, esperamos que para el mes de julio o agosto estemos solicitando CDP para empezar las adecuaciones y la infraestructura, esas áreas de sesión anticipadas son subiendo el sector de Villa Carola, cuando el proceso vaya a arrancar les oficiamos para que le puedan dar ese parte de tranquilidad a las comunidades, el tema de la Aurora es un recurso de 1100 millones de pesos que logro gestionar la administración municipal y el señor alcalde a través de Fonade, esos recursos son dos CDI para el departamento de Risaralda, con el gobernador el alcalde logro gestionar que un CDI de esos fuera para el municipio de Dosquebradas, hay un lote en la Aurora baja subiendo hacia la sultana que se definió que se podía construir y que es un lote del municipio, ya se enviaron todos los documentos a Fonade para que firmara el convenio entre gobernación y Fonade estamos a la espera que nos den el parte de la firma del convenio para arrancar con la infraestructura, ese CDI se gestionó con la gobernación de Risaralda, según los lineamientos de ICBF es que se construyan CDI mínimo para 200 niños, pero con 1100 millones de pesos no se alcanza a construir un CDI para 200 niños, con ese dinero se alcanzaría a construir un CDI para aproximadamente 95,100 niños, esa pregunta se le elevo a la gobernación de Risaralda sobre el monto de los recursos aprobados y hasta ahora no hemos obtenido respuesta, pero yo pienso que si se otorgó ese recurso y si Foande está intermediando en la construcción de esos DCI es porque Foande ya hablo con el IBCF y autorizaron la construcción de esa manera, inmediatamente resulte alguna información del proceso de construcción que se va llevar en la aurora nosotros les informaremos.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" secretario no escuche en la intervención que usted hizo las preguntas que yo le plantee"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" adecuaciones en CDI eso lo hemos planteado, en el CDI Saturno hay que hacer un arreglo del techo en el que se ha planteado la posibilidad de poner un techo diferente, un techo sobrepuesto para que no tenga la dificultad que tiene, ya se hizo la solicitud, se habló con el alcalde, está en manos de la secretaria de obras públicas e infraestructura, están buscando el recurso para poder modificar el techo que es lo que está presentado la dificultad del ingreso de agua al CDI, ya están planteadas las posibilidades de arreglo, el tema de la comisaria de familia, usted tiene razón es un tema de una falencia que hemos tenido no solamente en esta administración sino en todas las administraciones, la planta mínima de personal que debe tener la comisaria de familia no está provista, ayer tuvimos una reunión entre el alcalde municipal, la comisaria de familia y secretaria de desarrollo social donde planteamos posibilidades para darle solución al tema del provisionamiento de los cargos que hay allí, porque también es una dificultad como lo mencionaba el concejal German, de que en agosto terminan las personas que vienen por temporal, entonces ese equipo humano que está allí que no tiene dificultad, tendría dificultad en el momento que salen los contratistas, se plantearon muchas posibilidades, de personas con el perfil especifico que vayan entrando por carrera administrativa lleguen a engrosar las filas

de la comisaria de familia o traer a las personas que están en este momento por carrera administrativa que tiene el perfil traerlas para proveer esos cargos que están temporalmente y si esas dos posibilidades no se pueden dar de manera inmediata la otra posibilidad es que esas personas que entran a la comisaria de familia tengan el contrato desde enero hasta diciembre, pero es un tema que ya lo analizamos y estamos buscando soluciones para darle oportuna respuesta a esas necesidades de la comunidad, porque sabemos que la comunidad tiene necesidades, pero la procuraduría ya ha oficiado sobre lo que la comisaria debe tener en planta de personal, el compromiso que asumió el señor alcalde y que asumimos nosotros tanta la comisaria como el secretario de manera personal es que no vamos a permitir que la comisaria de familia tenga un solo día dificultad en cuanto a planta de personal porque no es bueno, ni es justo para la comunidad, ni para los niños y niñas del municipio de Dosquebradas, que tengan dificultades en atención, el tema de los grupos juveniles ya había respondido que es un programa que tiene otro nombre que es generaciones con bienestar, a través del ICBF lo estamos trabajando coordinadamente, la idea es empezar a coordinar grupos juveniles existentes en el municipio para entregarles esa oferta institucional para fortalecer todo su accionar dentro del municipio"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" sobre el tema del valor de la casona a mí me parece de 1,100 millones de pesos para construir algo para 200 niños me parece que es ampliamente suficiente, me parece extraño que ustedes digan que no alcanza"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que " Concejal por lineamientos del ICBF, nosotros con 1100 millones de pesos podríamos construir una edificación que nos pareciera que los niños cupieran perfectamente, pero los CDI modalidad institucional solo se pueden construir con los lineamientos que entrega el ICBF y esos lineamientos son específicos y aumenta el costo de una infraestructura como esas, por ejemplo cada niño tiene que tener como mínimo un espacio 2.2 metros, para nosotros en ese espacio caben cinco niños, esa es una condición y ese tipo de cosas aumentan el costo de una infraestructura, porque es una infraestructura especifica bajo los lineamientos del ICBF, adicionalmente si nosotros construimos bajo nuestro pensar eso se va volver un elefante blanco porque el ICBF no va dejar meter a los niños allá, con obras publicas ya se han hecho modelajes de costo y metro cuadrado sale más o menos a millón cien, millón doscientos construido y de acuerdo a esos lineamientos ese recurso de 1100 millones de pesos que es lo que está entregando Fonade y 1045 millones que tenemos por compes ayuda de Coasobien se hace insuficiente para la construcción de un CDI de 200 niños, en el tema casona estamos gestionando porque sabemos que ese recurso es insuficiente, estamos sentados con Ecopetrol en este momento gestionando recursos, pero no podemos decir que hay más recursos de 1045 millones porque todavía no se han hecho las negociaciones pertinentes para que la empresa para que la empresa privada nos entre a apoyar el proceso, sabemos que es insuficiente pero esa es la explicación pertinente que hay para explicar el costo de la infraestructura"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" sería bueno que el Concejo tuviera acceso para poder mirar y leer los documentos de los lineamientos que da bienestar familiar para la construcción de ese tipo de estructuras en donde van a alojar los niños, para uno saber también de que habla y no ponerse uno a pensar en cosas extrañas, es bueno tener un conocimiento de eso, me hace el favor y nos hace llegar la información por escrito de esos lineamientos, lo otro es que yo tengo una confusión con el tema de la casona, usted habla de que se va a construir una casona y es lo que yo no entiendo en un lote cerquita a Villa Carola y eso es de lo que usted habla de mil y pico millones de pesos, pero yo tengo conocimiento de que hay otra casona que hay un tema que se ha venido discutiendo mucho con bienestar

familiar y con los propietarios de ese bien, que es una casa vieja grande que están dentro del perímetro del conjunto cerrado bosques de la acuarela y si no estoy mal es de propiedad de los Gaviria, entonces eso fue un tema de disputa mucho rato para que ellos le entregarán a bienestar familiar o no sé si a la junta de acción comunal esa casona para hacer allí un tema de un hogar infantil o algo por el estilo, pero entonces esa casona es un tema viejo pero usted habla de una casona en otro sitio, entonces yo tengo una confusión allí"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" concejal es el mismo tema, lo que pasa es que así como el Centro de desarrollo integral de frailes se llama Saturno, el de la comuna 10 se llama la casona porque es el nombre que ha tenido siempre que funcionaba en esa casa vieja que usted dice, no se construyó allí porque el lote no es del municipio y es el lote lo están vendiendo unos precios que son muy costosos, entonces incurrir en ese gasto y en la construcción es un tema de recursos que no hay, Ompade emitió un concepto de que esos niños tenían que salir de allí, porque esa casa muy posiblemente se caía, entonces hubo que sacar esos niños y esas madres comunitarias de allí y ubicarlas en dos viviendas que en un tiempo estuvo el municipio pagando esas viviendas, hoy es Coasobien , pero entonces ICBF nos ha hecho una muy buena gestión, no nos ha quitado el CDI institucional, porque simplemente esas madres podrían irse a atender a las casas, pero hoy eso sigue siendo un CDI institucional, pero sin la infraestructura, nos dimos a la tarea de buscar el lote y buscar los recursos para poder que este CDI que funcionaba en la casa vieja ubicarla en un tema diferente, sigue teniendo el mismo nombre la casona y lo va a seguir teniendo"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "doctor me dijo preocupado con un trabajo que tienen ustedes con la escuela de padres en la comunidad, yo no soy partidario de que eso se haga directamente, soy partidario que eso salga desde la institución educativa, porque eso por ejemplo, usted va a llegar a una comunidad con un problema socioeconómico muy fuerte y usted va a comenzar allá de temas de pronto de resocializar jóvenes, de temas de consumo eso choca contra unas fuerzas oscuras que hay dentro de las comunidades y usted un contratista o un funcionario que mande a una comunidad a pregonar ese tipo de cosas, seguramente va a quedar expuesto iba a quedar mucho peligro, nada más antier asesinaron a una líder comunitaria que estaba trabajando en la prevención de la drogadicción, resocialización y todo eso, entonces cuando ese tema se asume directamente de la institución educativa y al cabo esa es la misión que se tienen y la comunidad que lo entiende y de pronto es más tolerante con los de los docentes con algo que surja precisamente donde haya, hay que manejar muy bien las estrategias porque podemos poner en problemas a los funcionarios, en la escuela de padres que yo concibo es un tema permanente, no es un tema como se ha manejado hace muchos años y es que en la reunión de padres de familia a veces alargan una hora más la reunión y entonces se tratan estos temas con un psicólogo, la escuela de padres para mi es un tema que debe ser continuo, es más lo expuesto que para que un estudiante con problemas de comportamiento social y problemas académicos el grado de ojalá se pudiera decir que el padre de familia se haya dado también en escuelas padres, entonces no es algo puntual de momentáneo sino que es un trabajo continuo, entonces muy diferente a lo que usted hablaba que se va a manejar por un lado la escuela de padres y por otro lado lo que se quiere manejar a través de la comunidad, son problemas un poco diferentes, entonces yo dejo mi sugerencia y que se ha venido haciendo y eso lo trabajamos en la vigencia pasada con la doctora Luz Ensueño, en un trabajo continuo de algunas experiencias que usted puede conocer en el colegio Manuel Elkin Patarroyo, Cristo rey, bosques de la acuarela, alla se ha trabajado un tema de escuela de padres que lamentablemente el año pasado y este año todavía no ha arrancado como lo manejaba la administración pasada, pero lo alertó sobre ese tema para que usted lo tenga en cuenta y de pronto se den las posibilidades y lo pueda replantearse en ese sentido"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "sobre el tema que plantea el concejal Manuel yo con todo respeto creo que más el componente escuela de padres del municipio es una estrategia ligada a todos los procesos de intervención que tenga la administración municipal, por ejemplo los colegios públicos así como en los colegios privados tienen en su interior el llamado a organizar procesos de capacitación y acompañamiento a los padres de familia, las estrategias que tenga de intervención la alcaldía donde se haga contacto directo con la comunidad, debería tener procesos de escuela de padres, entonces la estrategia pienso yo debe ser un comité o debe ser un escenario donde haya un acompañamiento a todos esos posibles escenarios de encuentro de los padres de familia para que haya una estrategia municipal en temáticas, en acompañamiento interinstitucional, tiene que ser un tema mucho más agresivo, porque es que ha cogido carrera en la administración de que los procesos de intervención comunitaria se ejecutan dentro de los colegios, porque ahí garantizan de que los niños están allí organizados, garantizan los jóvenes que están allá, garantizan de que obviamente los padres como están vinculados tengan más audiencia, y a nosotros no nos puede dar miedo trabajar dentro de las comunidades donde hoy día existe problemáticas sociales, porque es una realidad latente, no puede ser por ejemplo que la gente que hoy día maneja el micro tráfico en la ciudad generen estrategias que ustedes mismos también han planteado y han denunciado acá y es que a los jóvenes consumidores les dan $10,000 para que compren los chicles y los mandan a los semáforos a trabajar y luego en la tarde llevar los $10,000 más el producido y se los cambia por droga, entonces ellos generan sus estrategias y a nosotros no nos puede dar miedo trabajar dentro de las comunidades, articular procesos, pero la escuela de padres sería efectiva en la medida que fuera un concepto municipal que transversales para todos los componentes de intervención social para que haya un acompañamiento efectivo, en temáticas, en la misma interinstitucionalidad que hay, porque los colegios deben hacerlo, las escuelas de padres deben hacerla en los colegios y eso lo dicen los mismos procesos metodológicos del Ministerio de Educación nacional, entonces yo siento más que esa escuela debe ser un ejercicio municipal"

Interviene en la Dra. Lina Valencia manifiesta que "se han tenido inconformidades entre los padres en relación a lo que eran las tasa compensatorias y como se estaban manejando dentro de los hogares infantiles, precisamente por eso nosotros desde el año pasado cuando se hacen las preinscripciones a los hogares comenzamos a hacer un trabajo con supervisión, con enlaces y con todos los que prestamos asistencia técnica a los hogares precisamente para lograr que se estableciera y se tuviera en cuenta la resolución 17 40 que ustedes conocen en la que de alguna manera tiene la una tasa moderada para todo lo que tiene que ver con programas o con instancias públicas para hacer los cobros, para eso nosotros requerimos que los padres en la preinscripción trajeran una carta laboral, a partir de esas cartas laborales empezaban a hacer los estudios de cuál iba a ser el costo de esta tasa compensatoria, a partir de ahí a estos padres que de alguna u otra forma se sabía que tenían de pronto otros ingresos y que no nos reportaban, lo que se trató de hacer desde los hogares infantiles fue una visitas domiciliarias que de alguna manera nos ayudaron a comprobar los estados un poco de los que pueden estar viviendo estas familias y que nos permitiera ser un poco más objetivos en el cobro de estas tasas moderadoras, de alguna forma se trató de hacer este ejercicio precisamente para que no se generaran estas dificultades de que algunos estaban pagando muchísimo, otros no tanto y que se quedara solamente en la objetividad del operador que en este caso son las juntas de los hogares infantiles, entonces se hizo este ejercicio de manera tal que lográramos establecer un poco más y dejar un poco más claro cómo iban a hacer esta tasa compensatorias, a partir de esto se establece que en la entrada de los hogares esté publicada en la resolución para que los padres sepan cómo funciona la resolución y a partir de ella como se les estaba cobrando,

obviamente hay unas situaciones especiales que nos llevan a ser un poco flexibles con esto y es en la medida en que a partir de una visita se constata que a pesar de que el padre puede tener un ingreso, tiene varios hijos y que para todo hay que pagar una colegiatura, sumado a los gastos mensuales que se tenían, entonces allí también se hicieron unos acuerdos pero, Rodrigo fue a través en su mayoría de visitas domiciliarias ante las cuales debieron haber realizado un informe y este informe está en cada una de las hojas de los niños y niñas que están en nuestros hogares, precisamente para que ante una situación se pudiera constatar de qué forma se había realizado, básicamente esto se realizó con los cuatro hogares y como les digo ellos a principio de año con las listas no sólo de preinscripción sino la de los niños matriculados de cómo se había generado estos cobros y eso llegó a la supervisora de cada uno de los contratos, quienes por alguna razón no se había realizado se les pidió que por favor realizaremos ajuste correspondiente, porque considerábamos después de haber tenido todo el contacto con la información para mirar de una vez que se les pudieran hacer el cobro adecuado y eso se hizo desde principio de año"

Interviene Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que " el programa de generaciones con bienestar que anteriormente era los clubes juveniles lo que el programa pretende es promover la garantía de los derechos y prevenir su vulneración a partir del emperamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y el fortalecimiento y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como entornos protectores para su protección integral, se quiere tratar de involucrar a la familia en todos estos procesos, pero este básicamente está direccionado a la población entre 6 y 12 años de edad que son los denominados grupos de juveniles y las poblaciones de entre 12 y 17 años del grupo juvenil, se busca la focalización de todos los jóvenes que van a participar acá, se tienen equipos psicosociales que van a empezar los trabajos para cumplir con el objetivo que se tiene propuesto desde este punto, las generaciones con bienestar el operador es mundos hermanos, tenemos 200 cupos y cinco que va a cofinanciar la alcaldía

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo he venido mirando con angustia de que las organizaciones sociales, las ONG del municipio han desaparecido del contexto municipal, no sé qué pasa, porque yo conozco de organizaciones acá en la ciudad que son muy buenas, que reconocen el contexto, que trabajan con niños, con jóvenes, pero yo no se, veo con angustia que las organizaciones están desaparecidas entonces no sé qué pasa"

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que "lo que pasa es que a veces salen también y se hace la cobertura a nivel departamental, o se hace la contratación también por medio de licitación

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo entiendo bien los parámetros de convocatoria que se hacen, sino que es que me preocupa esta situación y aparte de eso es una crítica muy personal que tengo frente a cómo se visualiza la intervención de los niños y uno entiende claramente que bienestar familiar atiende los niños, o sea a los menores de 18 años, pero la ley de la juventud y ahora el estatuto de ciudadanía juvenil da unos márgenes de quiénes son los jóvenes y lastimosamente ese margen mayor de 18 años que tiene el estatuto de ciudadanía juvenil no está cobijado en este tipo de programas y en este momento podrían ser esos jóvenes los que más dificultades tienen frente a los comportamientos en la parte de conflictividad social que hoy día vivimos en nuestro contexto, entonces ahí yo siento que el secretario de desarrollo social debería hacer una tarea muy fuerte en revisar que pasa con las organizaciones sociales para que se articulen estas iniciativas que ustedes tienen y que en este

caso están liderando un operador que es de otro contexto, pero que debe articularse también a nuestra realidad juvenil local"

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que concejal pienso que a veces es la falta de información porque a veces las ONG no se enteran o no está muy actualizado frente a lo que está sucediendo, en este momento se está haciendo una inscripción de los diferentes entes que quieren contratar a nivel bienestar familiar, entonces ellos deben inscribirse en una página y deben ingresar toda la información para que se tengan en cuenta

interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "no me refiero solamente a eso esta parte contractual es clara que el que se presenta es el que gana y el que llenen los requisitos, yo digo es que esa estrategia anteriormente tenía implícito la atención a los niños, la atención a los jóvenes, pero también la articulación de las organizaciones juveniles de la ciudad, no sé si todavía eso está contemplado y en esa medida se va fortaleciendo círculos de atención, eso es lo que yo conocía anteriormente, no se ahora si esto se da"

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que "el objetivo principal del programa de familias con bienestar obviamente es promover y fortalecer el desarrollo tanto de las capacidades individuales, de las parejas, de las familias y comunidades que presten el cumplimiento de la reproducción social, cuidado y convivencia familiar contribuyendo así a la creación de familias democráticas, tolerante de las dificultades, es respetuoso de la dignidad y de los derechos de sus integrantes sin distingo de edad, género cultura o capacidad física o intelectual, yo pienso que también es bueno porque también ha sido planteado por parte de alguno de los concejales la preocupación que hace de los embarazos no deseados, de los embarazos en niños y adolescentes que están empezando el trabajo de cómo articular este trabajo a nivel preventivo, porque nosotros a veces también hacemos un trabajo correctivo y es importante que no solamente desde lo que planteaba el concejal que fueran las escuelas de padres, yo pienso que eso tiene que ser no solamente de las escuelas de padres sino también a nuestros niños, con nuestros jóvenes, o sea hay que empezar a hacer una sensibilización frente a todo, frente a la responsabilidad que ellos tienen frente a su cuerpo, frente a la responsabilidad de su sexualidad es frente a todas esos componentes y yo pienso que eso es importante que en estos espacios ustedes los planteen y mirar cómo se articulan para que hagamos esa parte preventiva, porque obviamente nosotros trabajamos y hay que hacerlo, nos quedamos corticos a veces atendiendo las necesidades de las poblaciones, entonces todas estas instituciones y todos estos intereses para poder hacer una cosa que realmente sea impactante en el municipio"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "es que yo siento que este es un tema más de metodologías que se han venido perdiendo, porque usted le pregunta a una joven de 14 años que se dejó embarazar y le preguntan si sabe que existen métodos anticonceptivos y ella le va a responder que sí, y entonces qué pasó? O sea ellos saben, los jóvenes saben más que nosotros, yo pienso que es un tema de cómo se está haciendo el proceso de formación para que se asuman esa posibilidad"

Interviene en la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que "es importante la articulación, porque a veces por ejemplo las instituciones educativas se piden a veces espacios y nos dicen que a qué horas si ya tienen toda la agenda copada por que se vino otra institución, entonces por eso también se está haciendo a nivel del municipio como una articulación de quienes participan en todos los diferentes comités para ver si se hace es lo más efectivo, el programa de alimentación escolar tenemos 2980 cupos en 62 unidades de servicio, aquí es

donde en el área rural tenemos 768 niños y niñas y en el área urbana 2212 niños y niñas, en cuanto al desayuno industrializado es que se llevan los productos ya elaborados por lo que planteaba el ingeniero de alimentos, que no se cuenta con la infraestructura para darle a los niños el alimento elaborado en el sitio, porque esto requiere adecuación de infraestructura y también requeriría de una planta de personal amplia para que haga los alimentos y hacienda, y tendría que ser muy puntual en cada una de las escuelas e instituciones educativas, este programa a partir de octubre será trasladado al Ministerio de Educación, bienestar familiar seguramente prestará la asistencia técnica para que este programa siga funcionando como viene hasta ahora, el desayuno infantil con amor es para los niños y niñas de 6 a 11 meses, contiene bienestarina como soporte de alimentación que tienen en su casa porque son niños que apenas están empezando a consumir y adquiere hábitos alimenticios, y para los niños de un año a cuatro años 11 meses se les da un producto lácteo y una galleta de 40 g que procura algún requerimiento nutricional, tenemos para el área rural 21 U de servicios con 483 beneficiarios y en las unidades de servicio urbana son 36 para la atención de 2700 beneficiarios"

Interviene el Ing. Edgar Vélez manifiesta que" aquí hay un proceso importante que se va a hacer del traspaso del programa PAE al ministerio de educación, lo va a tomar el Ministerio de Educación quien ya tiene conformados unos equipos que se van a encargar de todo lo que es la parte contractual, la parte del lineamientos del programa que se van a seguir tomando y programando los mismos lineamientos del ICBF, el ministerio va a bajar esa responsabilidad a las gobernaciones y las gobernaciones van a entregar la ejecución del programa a cargo de los municipios certificados casos Pereira y Dosquebradas y es aquí donde nosotros como ICBF queremos manifestar que es un programa que siempre ha sido muy controvertido, siempre ha generado muchísimas inquietudes por el tema del presupuesto, por el tema de cobertura, de lo que se entrega, de las minutas y nosotros como ICBF hemos visto con mucha preocupación ese proceso, porque para ahorita en octubre y lo que queremos es que el programa continúe funcionando de la mejor manera, el de la manera más adecuada y por ello le hemos brindado toda la asistencia técnica que ha requerido la Secretaría de educación, porque buscamos que el programa empiece a funcionar el próximo año como ha venido funcionando desde el primer día de clases hasta el último día de clases cubriendo 180 días calendario escolar, no se cubre la semana después de recuperaciones, se cubren 180 días de calendario escolar, entonces es importante que se cuente con ese apoyo y esa unión desde el ICBF y la Secretaría de educación y lo que siempre hemos manifestado que siempre ha generado muchísima inquietud al ICBF y es que de los 14 municipios que hay en el departamento de Risaralda el único que no tiene modalidad de almuerzo es el municipio de Dosquebradas, sería fabuloso por el beneficio de los niños y niñas que se empezará a ser un proceso de inversión en infraestructura para cambiar la modalidad de desayunos que es lo que requiere y para que se pueda implementar un programa de alimentación escolar con la modalidad de almuerzo, ahora solamente podemos brindar la modalidad de relación industrializada porque es imposible garantizar inocuidad y garantizar buena manipulación de los alimentos con las condiciones actuales de las instituciones educativas, por eso entregamos los productos ya preparados para que simplemente se haga la distribución dentro de la institución, a lo cual también hacemos un llamado para que desde la parte de educación se tenga más compromiso de los docentes, de los coordinadores y de los rectores en pro del funcionamiento del programa PAE y no sólo es educación, también es salud, porque solicitamos de la manera más diligente una fumigación en una institución educativa, porque hay un poco de ratas, porque hay contaminación, porque tenemos plagas y a los tres meses van y hace una fumigación, entonces es también que miremos esa parte y dejar todos esos puntos y todas esas tareas para ahora que pasa el programa a ser responsabilidad de la Secretaría de educación para que el programa siga funcionando de la mejor manera y frente al

programa desayuno infantil estamos cubriendo casi todas las veredas del municipio brindando una atención a 483 beneficiarios y es importante resaltar que el producto lácteo y la galleta se entrega para un ciclo que corresponde a 20 días del mes "

interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "muy a propósito de la información que nos entrega el ingeniero de alimentos yo quisiera que usted nos hiciera llegar desde ahora y ojalá en el transcurso de la semana siguiente un informe precisamente, porque sólo han manifestado en muchos sectores de las falencias como esas de la fumigación que no tienen presentación ni sentido, máxime que es un derecho que está establecido que los niños y para las niñas, yo sí quisiera pedirle de manera muy cordial que nos haga llegar la corporación lo que son las falencias que ustedes han encontrado precisamente hoy ustedes que están liderando el proceso, pero yo también quisiera que en el mes de octubre también nos hiciera llegar un informe en las condiciones reales que se entrega, con lo que se entrega, con las cantidades, para poderle hacer un seguimiento, porque si eso lo entregan así y nosotros no tenemos el seguimiento que tampoco vamos a poder de hacer de alguna manera un control cuando ya la Secretaría de educación lo asuma, porque a mí la verdad no tiene bien preocupado el tema, porque si a veces no he sido capaz de controlar otras situaciones ahora para ir a controlar este tema con todas las necesidades que tiene, entonces yo sí quisiera pedirle ese informe, un informe muy ejecutivo de las falencias que hoy tienen ustedes precisamente en ese proceso que realizan y finalmente en octubre hacernos conocer desde las actas de entrega que usted le hagan específicamente, acompañada de las capacitaciones que les hicieron a los que vayan a manejar el tema en Secretaría de educación, toda la parte de información técnica, toda la preparación que van a hacer con ellos para poder hacer unos controles políticos al respecto precisamente en ese tema, cuando Secretaría de educación ya lo asuma"

Interviene la Dra. .Victoria Eugenia Etcheverry manifiesta que "la recuperación nutricional tenemos 41 cupos que son básicamente para los niños de seis a 11 meses que tengan problemas nutricionales, este programa los niños permanecen durante seis meses, porque es lo que las nutricionistas determinan que en ese período es cuando el niño ya ha recuperado la parte nutricional que tenía deficiente, en la parte protección es lo de asuntos no conciliables, es cuando los niños o niñas jóvenes entran a un proceso de restablecimiento de derechos y se ubica el medio familiar o el medio institucional, en los hogares sustitutos tenemos 25 aplicaciones en el municipio y las madres prostitutas tienen 36 cupos para atender niños sin discapacidad, 12 para atender niños con discapacidad que son los que están en hogares sustitutos que es una medida temporal mientras se hace un trabajo con las familias, mientras se busca red extensa, porque la idea es que esos niños puedan volver a su medio familiar, sino vuelven a ese medio familiar porque son los casos de los niños por ejemplo que abandonan en los hospitales, que no hay absolutamente ningún cuidador que se vaya a ser responsable de ellos, que no hay nadie después de pasar el tiempo que la ley determina son cuando se declaran en adoptabilidad, cuando los niños aparecen en el programa institucional de los niños buscan su hogar es también buscando familia extensa que pueda identificar alguno de estos niños y ya la última medida si es la de adopción y tenemos el otro programa que se llama hogares gestores, tenemos solamente 15 cupos la característica de este programa es que los niños tengan una discapacidad o una enfermedad de cuidado especial y que sean económicamente pobres, porque se les da una ayuda económica mensual para que precisamente puedan atender las necesidades de ese niño, por ejemplo tenemos niños que tienen parálisis cerebral y que tienen muchas necesidades en cuanto a pañales, consumo de complementos nutricionales especiales que son costosos, entonces para eso se tienen constituidos estos 15 hogares gestores, en el medio institucional es cuando los niños presentan, en este caso se envían por ejemplo las niñas adolescentes que son embarazadas se llevan a un nuevo amanecer y se

atienden durante el embarazo y cuando tienen a su bebé, ahí también se hace un proceso con las familias para tratar que estas niñas ingresen a sus medios familiares, porque a veces se presenta que cuando las niñas quedan embarazadas salen de la casa porque les da miedo contar de su estado o porque las familias les retiran su apoyo, en medio institucional también tenemos los niños en situación de consumo de sustancias psicoactivas, ellos llegan a bienestar familiar solicitando la ayuda solos a por medio de cualquier miembro de la familia, se le hace una valoración inicial y se tiene un taller de sensibilización hacia el joven y hacia las madres para que ellos asuman el proceso de rehabilitación, ese proceso dura 9 meses los niños se deben institucionalizar durante ese periodo con todas las etapas de desintoxicación y pero lo que se presenta a veces con los niños de consumo de spam es que se evaden y los que manejan estos dicen que más o menos el promedio de un niño que sale rehabilitado es más o menos de 10 a 1 y se presenta mucho el reingreso de los niños consumidores entonces siempre se les está brindando el apoyo y esa es una de las problemáticas que ustedes tienen identificadas en el municipio que se le debe prestar bastante atención desde el medio preventivo, el proceso de adopción es después de buscar la familia extensa, se hace la búsqueda también por medios radiales y publicaciones que cuando el niño es declarado en adaptabilidad se pasa a este proceso, se presenta al Comité de adopciones se hace la asignación de la familia que va a recibir a este niño o niña, en asuntos no conciliables se presta la asesoría a las personas o parejas sobre la investigación de paternidad y maternidad, sobre la reglamentación de la cuota alimentaria, de la custodia y cuidado personal, la regulación de visitas la patria potestad, permisos para la salida del país de menores de edad, en este asunto conciliables básicamente es que las parejas que se separen y tienen problemas para regular todo lo que tiene que ver con los niños, porque desafortunadamente en un proceso de separación los que más sufren las consecuencias son los niños, entonces allí también la trabajadora social, hay un equipo de la defensoría que es la defensora, la trabajadora social y psicóloga que hacen todo este proceso, a veces se hacen visitas domiciliarias para tener elementos para la toma de decisiones"

Interviene el H.C Pedro Nel ángel Cardona manifiesta que "doctora en cuanto a la cuota alimentaria, hay un padre que abandona a los hijos, hay un padre que no llevan la comida a la familia, hay dos niños, unos infantes, unos adolescentes que están aguantando hambre, hay una madre que acude a bienestar familiar para que le ayuden a solucionar ese problema por las vías que sea, me imagino que por las vías de la conciliación o por la vía jurídica, el hecho esta palpable y concreto, y porque se demoran años para que eso de resultados en bienestar familiar, conozco casos de madres que se han presentado a la oficina de bienestar familiar y no han tenido resultado, y pasan los años e inclusive conozco de casos que cuando por fin resulta que obligan al padre a dar la cuota alimentaria ya el niño es adulto y entonces le dicen después de haber transcurrido varios años, que como es adulto debe acudir a lo justicia ordinaria presentando una demanda, yo no entiendo eso, no me cabe en la cabeza por que ante un hecho evidente, ante una ley que obliga a los padres de la cuota alimentaria, porque tanta demora, porque tanta tramitología y las madres se cansan de ir a bienestar a hacer cola y a llorar para que les ayuden, o sea no hay allí ineficiencia de los funcionarios?

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que "a veces se establecen esas cosas y desafortunadamente como se dice en el proceso que le sigue las cosas son lentas, desafortunadamente nosotros contamos con falta de compromiso y también de los padres de asumir la responsabilidad que tienen frente a la alimentación de sus hijos"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "independiente de la falta de compromiso de los padres es que se trata de acciones ejecutivas para obligar, claramente obligar sin contar con la voluntad del padre, es que si la cosa fuera así de bueno y decirle al padre de familia que

por favor entiendan que tiene obligación, pero es que no es porque el padre no entiende, pero además está trabajando, está ganando un sueldo, no hay ni siquiera necesidad de ir a buscarlo a ver si está en un cafetal corriendo café"

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Echeverry manifiesta que además se solicita los certificados laborales para certificar que están laborando, todo eso se hace, pero no le puedo decir exactamente cuál es la circunstancia de porque se demoran a veces tanto los procesos, son fallas que se tienen en el mismo proceso ordinario, pero yo pienso que incluso hay cosas que no funcionan a nivel estatal, mire que para obligar a los padres les daban cárcel y ni siquiera esa medida arrojó buenos resultados, entonces es como parte también del sistema, no es solamente bienestar familiar, es parte también del sistema de tomar medidas coercitivas para que los padres asuman las disposiciones que a veces decide o manda un defensor de familia, bienestar familiar también tiene un tope y de ahí sigue la justicia ordinaria que hace que el padre cumpla con eso que determinó la defensora de familia

El Señor Presidente agradece a los funcionarios invitados por la presentación del informe y por favor nos responden por escrito las inquietudes de los concejales y por favor en un tiempo de 10 días enviar respuesta "

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. **PROPOSICIONES.**

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

9. VARIOS

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "para recordarle el tema de agendar la invitación para la doctora Alejandra Marín especializada en derecho urbanístico y con un colectivo de Pereira que ellos quieren venir a presentar una propuesta de unas ciclorutas, que

sería muy bueno nosotros escuchar para tenerlas presentes ahora que va a entrar el plan de ordenamiento territorial"

El Señor Presidente manifiesta que "concejal en la agenda temática está el tema del plan de ordenamiento, la podemos incorporar para ese día, porque la programación ya está toda socializada"

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:52 a.m. del día 05 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el 06 de Julio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero